MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

RESOLUCIÓN NÚMERO – 184 DEL 01 JUL 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional PN DECAS SA MC 003 2026, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES**".

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

En uso de las facultades legales conferidas mediante la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26/05/15, resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional" y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Policía Casanare publicó el 28 de mayo de 2026 en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47818138&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación PN DECAS SA MC 003 2026.

Que el Departamento de Policía Casanare expidió la Resolución No 158 del 05 de junio del 2026 que ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN DECAS SA MC 003 2026.

Que a fecha 11 de junio del 2026, manifestaron su intención de participar en el Proceso de Contratación los siguientes interesados:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
1	10/06/2026 11:14 AM	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S. COLOMBIA, Yopal Número de documento 900141810
11	8/06/2026 11:11 PM	AUTOS MONGUI SAS Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes Número de documento 830006596
18	10/06/2026 4:34 PM	MULTISERVICIOS LAMH SAS Número de documento 900935721
19	10/06/2026 5:10 PM	JARAUTOZ COLOMBIA, Yopal Número de documento 900808356
24	11/06/2026 3:39 PM	ISEP COMPANY SAS COLOMBIA, Yopal Número de documento 900931215

Que el día 12 de junio del 2026, se publicó en el SECOP II la lista de los interesados que manifestaron su intención de participar en el Proceso de Contratación. Los proponentes interesados fueron los mencionados anteriormente.

Que el día 17 de junio de 2026 a las 06:00 pm, fue el plazo máximo para presentar ofertas, en donde al momento de hacer apertura del proceso de contratación se presentaron las firmas COMERCIALIZADORA ANG S.A.S. y MULTISERVICIOS LAMH SAS, para dos lotes (lote 1 Vehículos y lote 2 Motocicletas).

El día 23 de junio de 2026 se realizó la reunión en la sala de juntas del comando departamento con el fin de que los comités evaluadores del proceso de contratación PN DECAS SA MC 003 2026, sustentaran las evaluaciones realizadas al precitado proceso contractual y posterior se realizó la publicación de las mismas en la plataforma de contratación estatal SECOPII.

El día 30 de junio de 2026, se dio respuesta a las observaciones realizadas a los informes de evaluación del proceso de contratación y a su vez se publicó el complemento de la evaluación de las ofertas presentadas, que arrojo el siguiente resultado.

LOTE 1 VEHÍCULOS.

Oferente	Factor Económico (40)	Factor Técnico Adicional (49,5)	apoyo a la industria nacional	MiPymes	Incentivo a emprendimientos o empresas de mujeres	TOTAL	Orden
Multiservicios LAMH S.A.S.	40,00	49,50	**10**	**0,25**	**0,25**	100	**1°**
Comercializadora ANG S.A.S.	32,92	47,04	**10**	**02,25**	**0,25**	90,49	**2°**

LOTE 2 MOTOCICLETAS

Oferente	Factor Económico (40)	Factor Técnico Adicional (49,5)	apoyo a la industria nacional	MiPymes	Incentivo a emprendimientos o empresas de mujeres	TOTAL	Orden
Comercializadora ANG S.A.S.	40	49,50	**10**	**02,25**	**0,25**	100	**1°**

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Departamento de Policía Casanare se recibieron cuatro observaciones de las cuales se dio las respectivas respuestas a las mismas en la plataforma de SECOPII.

CONCEPTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Que, de acuerdo a lo anterior el Comité de Adquisiciones del Departamento de Policía Casanare, por unanimidad de sus integrantes aprueba y acoge las evaluaciones y recomendaciones presentadas por los Comités Evaluadores lote 1 vehículos , así mismo se recomienda al señor ordenador del gasto adjudicar el proceso PN DECAS SA MC 003 2026 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL**

DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE LOTE 1 VEHÍCULOS" por el valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 677.500.000,00). INCLUIDO IVA, a la firma MULTISERVICIOS LAMH S.A.S., con NIT. 900935721-1, representada legalmente por la señora MARTHA RINCON CORREA, identificada con cédula de ciudadanía número 28.338.182 de Rionegro Santander; teniendo en cuenta que CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económicos, y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación, dentro de las propuestas habilitadas en los aspectos Jurídico, Técnico y Económico.

Así mismo, el Comité de Adquisiciones del Departamento de Policía Casanare, por unanimidad de sus integrantes aprueba y acoge las evaluaciones y recomendaciones presentadas por los Comités Evaluadores Lote 2 motocicletas, así mismo se recomienda al señor ordenador del gasto adjudicar el proceso PN DECAS SA MC 003 2026 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE LOTE 2 MOTOCICLETAS"** por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 255.000.000,00). INCLUIDO IVA, a la firma COMERCIALIZADORA ANG S.A.S, con NIT. 900141810-9, representada legalmente por el señor GREGORIO ANGEL CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía número 74.859.603 de Yopal Casanare; teniendo en cuenta que CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económicos, y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación, dentro de las propuestas habilitadas en los aspectos Jurídico, Técnico y Económico.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Comandante del Departamento de Policía Casanare procede a ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA PN DECAS SA MC 003-2023 cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES"** y

En mérito de lo anteriormente expuesto, el comandante del Departamento de Policía Casanare.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN DECAS SA MC 003 2026 al siguiente proponente: MULTISERVICIOS LAMH S.A.S., con NIT. 900935721-1, representada legalmente por la señora MARTHA RINCON CORREA, identificada con cédula de ciudadanía número 28.338.182 de Rionegro Santander, para **LOTE No. 1 MANTENIMIENTO VEHICULAR (DECAS, GUDMO 25, SANIDAD, DIPRO),** por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 677.500.000,00). INCLUIDO IVA.

ARTICULO 2. Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN DECAS SA MC 003 2026 al siguiente proponente: COMERCIALIZADORA ANG S.A.S, con NIT. 900141810-9, representada legalmente por el señor GREGORIO ANGEL CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía número 74.859.603 de Yopal Casanare, para **LOTE No. 2 MANTENIMIENTO**

MOTOCICLETAS (DECAS, DICAR), por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 255.000.000,00). INCLUIDO IVA.

ARTÍCULO 3. Contra el artículo 1 y 2 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los 01 JUL 2026

Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**
Comandante Departamento de Policía Casanare

Elaboro: Subintendente **EDWIN ZIPAQUIRÁ PLAZAS**
Responsable Estudio Previos DECAS

Revisó: Subintendente **CRISTIAN ALEXANDER QUITIAN DUQUE**
Asesor Jurídico DECAS

Revisó: Intendente Jefe **JESUS BOLIVAR ROJAS BURBANO**
Jefe Contratos DECAS

Revisó: Mayor **JUAN CARLOS CARBOZO PEÑUELA**
Jefe área Administrativa DECAS

Fecha de elaboración: 02/07/2026
Ubicación: \CONTRATOS\PROCESOS 2026

LOTE 1 VEHICULOS

NOTIFICADO (PROPONENTE): _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CÉDULA DE CIUDADANÍA: _____

FECHA: _____

LOTE 2 MOTOCICLETAS

NOTIFICADO (PROPONENTE): Comercializadora ANG. SAS.

REPRESENTANTE LEGAL: Gregorio Angel Camargo.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 74. 859. 603.

FECHA: 1 Julio 2026.